



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-646

SALTA, 15 de diciembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.709/2016.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de dos (2) cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 42/43, la Comisión Asesora interviniente sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista y, clase oral y pública de las postulantes evaluadas, propuso el siguiente orden de mérito: 1) María Agustina Barreiro y 2) María Esperanza Castellano.

Que se han notificado las postulantes evaluadas y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 55, la Comisión de Docencia y Disciplina, en virtud de lo dictaminado por la citada comisión, que no existen vicios de procedimiento, ni impugnaciones, que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el dictamen de fs. 42/43; 2) Designar a las postulantes María Agustina Barreiro y María Esperanza Castellano - en los cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 23 de fecha 06 de diciembre de 2016 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que las presentes designaciones se atenderán con las economías del cargo vacante de la cátedra de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (liberado por Lic. Silvia Sühling) y se dispongan de las mismas o hasta nueva Resolución para el ciclo lectivo 2017.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta y dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs. 42/43 y designar a las siguientes alumnas en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta nueva Resolución, con las retribuciones de Ley, por las razones expresadas precedentemente:

- 1) MARIA AGUSTINA BARREIRO - DNI N° 37.303.585
- 2) MARIA ESPERANZA CASTELLANO - DNI N° 38.876.002

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de las presentes designaciones con las economías provenientes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, liberado por Lic. /

